

si tal artículo ha sido ordenado ó tolerado , y el descrédito de aquella persona toma un carácter semioficial, que le hace no solo mas doloroso sino mas perjudicial ; resultando de esto el acusar al gobierno aquellos contra quienes se ha hablado. Por lo tanto, por muchas precauciones que tome aquel, no puede prevenirse todo lo que puede tener relacion con los ataques individuales : y las precauciones de este género no hacen otra cosa en un pueblo caviloso y maligno que invitar á la destreza á superarlas y eludirlas. Si los periódicos estan bajo la influencia de la policía, el desconceptuar esta por algunas frases, que no admite francamente, será una verdadera prueba de talento. ¿ Y quien es el que se rehusa entre nosotros á dar esta prueba si no se le impone la pena de muerte? Pero un gobierno que no quiere ser tiránico , no debe provocar la vanidad á riesgo de que el resultado sea eludir su dependencia.

La censura, pues, de los diarios causa este primer mal ; porque da mas influencia á lo que pueden decir de falso y de desagradable, y porque necesita en la administracion un movimiento inquieto y minucioso que no es conforme á su dignidad. Es necesario , por decirlo así , que la autoridad corra en pos de cada parágrafo para invalidarle, de miedo que no se crea sancionado por ella. Si en un pais no se pudiera hablar sin el permiso del gobierno , cada palabra, como se ha dicho , seria oficial, y siempre que se escapase alguna imprudencia á cualquier interlocutor , seria necesario contradecirla. Dejemos los periódicos en libertad, y sus aserciones no serán otra cosa que un parecer individual : hagámoslos dependientes, y se creará siempre en este parecer la preparacion ó el preámbulo de alguna medida ó ley.

Al mismo tiempo tienen los periódicos otro inconveniente que no puede sepa-

rarse del que acabamos de indicar. Si todo lo que contienen de equívoco y menos agradable es motivo de alarma, lo que tienen de útil, razonable y favorable al gobierno parece dictado y pierde su efecto. Cuando los racionios, sean los que quieran, no se desenvuelven sino bajo la influencia del gobierno, es siempre como si este solo hablase, y no se ve en ellos sino su consentimiento y repeticiones que se mandan hacer. Para que un hombre obtenga la confianza cuando dice una cosa, es necesario que se conozca que tiene facultad de decir todo lo contrario, en el caso de opinar de este modo. La unanimidad inspira siempre una prevención desfavorable; y con razon, porque jamas ha habido sobre cuestiones importantes y complicadas unanimidad sin esclavitud. En Inglaterra siempre que se publica un tratado de paz, hay periodistas que le atacan, que pintan á aquella como entregada por los

ministros y como conducida al abismo y á su pérdida total; pero el pueblo, que está ya acostumbrado á oír estas exajeraciones no se inmuta de modo ninguno ni se conmueve; examina á fondo las cosas, y leyendo lo que dicen otros periodistas que defienden la paz, viene á concluir formándose la opinion; luego siguen los pareceres de la comision que le calman, y la nacion llega á asegurarse en sus verdaderos intereses, porque ve que las materias se han profundizado, que han sido discutidas de todos modos, y que no se les ha condenado á agitarse en medio de objeciones que nadie se ha atrevido á refutar, porque ninguno se habia atrevido á proponerlas.

En segundo lugar, cuando el gobierno no tiene mas que defensores privilegiados, no tiene tampoco sino un número limitado de estos, y la casualidad puede hacer que no haya echado mano de los mas hábiles. Hay por otra parte hombres

particulares que lo harian quizá con mas valor que otros, tomando á su cargo la defensa de lo que les pareciese bueno; pero que no quieren con toda intencion ni alabar ni vituperar; porque cuando el derecho de escribir en los periódicos no se concede sino con la condicion primera, los hombres de mérito guardan silencio. Abra el gobierno la lid, y entonces entrarán á tratar de lo que es bueno, y de lo que él haga justo y sabio; si tiene contrarios, tambien tendrá quien le sostenga; estos le servirán con tanto mas celo, quanto que lo harán voluntariamente, con tanta mas franqueza quanto que son mas interesados, y en fin con tanta mas influencia quanto que son mas independientes.

Pero esta ventaja es inconciliable con la censura, sea esta la que quiera; porque desde el momento en que los periódicos no se publican sino con autorizacion del gobierno, nadie podrá creer que

este hace escribir contra sus propias medidas. Si la crítica alegada contra ellas parece fundada, es muy natural el preguntar poqué el gobierno las ha tomado, conociendo, como conocia ya de antemano sus imperfecciones, y en tal caso si se proponen racionios débiles ó falsos, ó que pueden refutarse fácilmente, se supone que la autoridad los ha presentado asi para refutarlos.

Paso ahora á una tercera consideracion mucho mas importante que todas las precedentes; pero debo suplicar al lector que no forme juicio alguno hasta que haya leído todo mi escrito, porque las primeras líneas podrán presentarle argumentos plausibles á favor del sistema que quiere poner á los periódicos bajo el imperio de la autoridad; y asi es que no debe decirse cosa alguna hasta que haya desenvuelto los resultados del mismo sistema, y manifestado los inconvenientes que pueden seguirse de él.

Es necesario no disimular que los periódicos dirigen hoy exclusivamente la opinion en Francia : la gran mayoría de la clase ilustrada lee mucho menos que antes de la revolucion, y casi no se abren ciertas obras que son algo extensas. Para reparar sus pérdidas, nadie se dedica sino á sus negocios, y para descansar de la fatiga que estos mismos producen, todos piensan en sus placeres. El egoismo activo y el egoismo perezoso dividen nuestra vida. Los periódicos que se presentan por sí mismos sin que nadie se tome la pena de bucarlos; que seducen por un instante al hombre ocupado, porque son cortos; al hombre frívolo, porque no exigen la atencion; que excitan al lector á que los lea sin obligarle; que le cautivan precisamente porque no pretenden esclavizar á nadie; y en fin que llaman la atencion antes que los intereses diarios y las fatigas de costumbre ocupen al hombre, son por lo mismo

casi la única lectura que se hace. Esta asercion que es una verdad en Paris, lo es mas todavía en los departamentos: las obras de que los periódicos no dan cuenta no son conocidas, y las que condenan son rechazadas seguramente.

Al primer golpe de vista la influencia de semejantes papeles parece invitar á la autoridad, á tenerlos bajo su dependencia; pues que si nada circula sino lo que ellos insertan, puede, subyugándolos, impedir la circulacion de todo lo que no le acomode; y quizá se observará en esta accion de la autoridad un preservativo eficaz.

Pero resulta que la opinion de la Francia es propiamente un reflejo de la de Paris. Durante la revolucion, esta capital lo ha hecho todo, ó para hablar con mas exactitud, todo se ha hecho á nombre de Paris por hombres muchas veces extrangeros en esta capital, y contra los cuales la mayoría de sus habitantes se habia

declarado; pero que á pesar de esto, y habiéndose hechos dueños del centro del imperio, eran muy poderosos por el prestigio que su destino les daba. Así es que mas de una vez Paris ha decidido de los destinos de la Francia tanto por bien como por mal. En el dia 31 de mayo Paris pareció que tomó el partido del comicio de la salud pública, y así logró este establecer sin obstáculo su espantosa tiranía. En 18 brumario Paris se sometió á Bonaparte, y Bonaparte reinó desde Ginebra á Perpiñan, y desde Bruselas hasta Tolon. En 31 de marzo Paris se declaró contra Bonaparte, y Bonaparte cayó. Todos los franceses ilustrados lo habían previsto y afirmado de antemano: solo los extranjeros no querian creerlo; porque ninguna otra capital ejerce una influencia tan precipitada y rápida como Paris. Durante toda la revolucion ha sido suficiente un decreto firmado de algunos que no se ha reparado quienes

fuesen, siempre que se ha conocido que emanaba de Paris; ha bastado, vuelvo á decir, un decreto de esta naturaleza, para que los franceses prestasen entera é inmediatamente, no solo su obediencia sino su concurso. Y un estado de cosas que priva á treinta millones de hombres de toda su vida política; de toda actividad espontánea, y de todo juicio propio; ¿ puede desearse por ventura, ó consagrarse como un principio?

Nosotros no vemos nada que se parezca á esto en Inglaterra. Las agitaciones que pueden suscitarse en Londres turban sin duda su tranquilidad, pero no son por título alguno peligrosas. Cuando el lord Jorge Gordon en 1780 sublevó al pueblo, á la cabeza de mas de veinte mil facciosos, ganó sobre la fuerza pública una victoria momentánea; se temió por el Banco; por la vida de los ministros, por la parte de prosperidad inglesa que mira los establecimientos de

la capital; pero á nadie se le ocurrió que el gobierno estuviese amenazado. El rey y el parlamento estaban á veinte millas de Londres, y aun supoiendo (que no es asi) que parte del mismo parlamento hubiese sido arrastrado á la sedicion, la porcion sana de esta asamblea con el rey se hallaban en una seguridad completa.

¿Y de donde viene esta diferencia? de que hay en Inglaterra una opinion nacional independiente del movimiento dado á la capital de un cabo de la isla á otro, y hasta en un pequeño pueblo de las Hebridas. Asi es que cuando un gobierno se apoya en una opinion difundida en todo el imperio que ninguna otra parcial puede conmover, su base está en el pueblo entero, el cual es incapaz de ser puesto en peligro por la grande extension de aquella: pero cuando la opinion de todo el imperio está sometida á la aparente de la capital, este gobierno no tiene mas base que la capital; está, por

decirlo asi, sobre una pirámide, y la caída de esta misma pirámide lleva consigo el trastorno universal.

Ciertamente no es de desear por una autoridad que no puede ni debe ser tiránica, que toda la fuerza moral de treinta millones de hombres sea el instrumento ciego de una sola ciudad, cuyos verdaderos ciudadanos estan muy bien dispuestos sin duda, pero que se compone de hombres allegados de todas partes, que se han refugiado á la capital por no tener recursos, audaces todos, descontentos é inmorales, y á quienes su situacion hace por otra parte temerarios. Es, pues, esencial para el gobierno el poder crear en todas las partes de la nacion una opinion justa, fuerte é independiente de la de Paris, sin serle opuesta, y que de acuerdo con los verdaderos sentimientos de los habitantes no se deje jamas cegar por otra facticia. Si una opinion de esta naturaleza hubiese extendido en

Francia, no hubieran sido esclavizados sus habitantes en 31 de mayo sino pasageramente, y sus conciudadanos de las provincias les hubiesen libertado inmediatamente.

¿Y como crearemos una opinion de esta especie? ya lo he dicho, esta es obra solo de los periódicos. Los ciudadanos de los departamentos no son seguramente ni menos susceptibles de las luces, ni menos animados de buenas intenciones que los parisienses. Mas para que aquellas sean aplicables, y estas no queden estériles, ellos deben conocer el estado de las cosas, y esto solo lo pueden proporcionar los papeles públicos.

Aun en Inglaterra, en donde el gobierno se halla mas establecido, y en donde por consecuencia hay mas tranquilidad en los espíritus y mas tendencia á meditar, son los periódicos los que han vivificado la opinion nacional. Con este motivo quiero valerme de la autoridad

de M. Delolme : « Esta extrema seguridad, dice, con la cual cada uno puede » comunicar sus ideas al público, y el » grande interes que todos toman en » cuanto dice relacion al gobierno, han » multiplicado extraordinariamente los periódicos. Independientemente de aquellos que se publican á fin de cada año, « del mes, ó de la semana, que hacen la » recapitulacion de todo cuanto se ha » dicho ó hecho de interesante en todos » estos diversos periodos, hay muchos » que saliendo ó diariamente, ó de dos » en dos dias anuncian al público las » operaciones del gobierno, asi como » las diversas causas importantes tanto » civiles como criminales. En el tiempo » de la sesion del parlamento los votos » y resoluciones de la cámara de los » comunes, se publican autorizados, y » las discusiones mas importantes que se » tienen en las cámaras se dan por extractos, y se comunican al público por

» medio de la imprenta, haciéndose cir-  
 » cular hasta anécdotas particulares de la  
 » capital y de las provincias, corriendo  
 » estos diversos papeles, reimprimién-  
 » dose en diferentes pueblos, y distri-  
 » buyéndose aun por los campos en  
 » donde los trabajadores los leen con  
 » suma curiosidad. Cada particular se  
 » instruye todos los dias del estado de  
 » la nacion desde un extremo á otro de  
 » la gran Bretaña; y la comunicacion  
 » que se mantiene es tal que parece no  
 » son los tres reinos sino una sola ciu-  
 » dad. Y no se crea, continúa, que  
 » hablo con exageracion de los efectos  
 » que producen los papeles públicos. Sé  
 » bien que todo lo que se dice no es un  
 » modelo de lógica ó de suma perfec-  
 » cion; pero por otro lado no sucede  
 » jamas que un objeto, que verdade-  
 » ramente interese á las leyes en gene-  
 » ral ó al bien de la nacion, deje de  
 » tener una pluma hábil que bajo una

» forma ú otra presente sus observacio-  
 » nes.... De ahí viene que por la pronti-  
 » tud con que todo se comunica, la na-  
 » cion forma, por decirlo asi, un todo  
 » animado y lleno de vida, al cual no se  
 » puede llegar en ninguna de sus partes  
 » sin excitar una sensibilidad universal,  
 » por ser la causa de uno realmente la  
 » de todos. »

Mas para que los periódicos produzcan  
 este noble y saludable efecto es necesario  
 que sean libres; pues cuando no lo son,  
 impiden que la opinion se forme sin que  
 ellos sean capaces de hacerlo por sí mis-  
 mos, porque se leen sus razonamientos  
 con fastidio y sus relaciones con descon-  
 fianza. En los primeros se ven no argu-  
 mentos sino voluntades manifestadas; y  
 en los segundos no se leen hechos sino  
 intenciones secretas. No se dice en ellos  
 » esto es lo verdadero ó lo falso, lo justo  
 » ó lo injusto, » sino « esto es lo que el

» gobierno piensa, ó mejor hablando, lo  
» que quiere que se piense. »

La libertad de los periódicos daría á la Francia una existencia nueva, y la identificaría con su constitucion, con su gobierno é intereses públicos. Haría nacer una confianza que no ha existido en tiempo alguno, y establecería aquella correspondencia de pensamientos, de reflexiones y de reconocimientos políticos que en Manchester, York, Liverpool, Darby y Birmingham son los focos de las luces así como los de la industria. Diseminando estas luces impediría que una agitacion pasagera en el centro del reino llegase á ser una calamidad para el todo de la sociedad hasta en sus partes mas remotas. En fin, la independenciam de los periódicos lejos de ser peligrosa á los gobiernos justos y libres les prepara en todos los puntos de su territorio defensores fieles porque son ilustrados, y fuer-

tes porque tienen opiniones y sentimientos propios.

No dejo de prever que pueden hacerse dos objeciones, la una para ponernos miedo en el porvenir, y la otra apoyada en el ejemplo de lo pasado. Abris, se nos dirá, una carrera inmensa á la difamacion, á la calumnia y á una persecucion diaria, que penetrando en las relaciones mas íntimas, ó recordando los hechos mas olvidados, llegará á ser para aquellos contra quienes se dirige un verdadero suplicio. Pero responderé con el mismo M. Delolme : « tan lejos está,  
» de ser la libertad de la prensa una  
» cosa funesta á la reputacion de los  
» particulares, que por el contrario es  
» su mas fuerte defensa. Cuando no hay  
» medio ninguno para comunicar con el  
» público, cada una está expuesto sin  
» defensa á los golpes secretos de la ma-  
» lignidad y de la envidia. El hombre  
» público pierde su honor, el negociante

» su crédito, y el particular su reputa-  
 » cion de probidad, sin conocer sus ene-  
 » migos ni la marcha que llevan. Pero  
 » cuando existe la libertad de la impren-  
 » ta, el hombre inocente presenta todos  
 » sus pensamientos al público, y con-  
 » funde á la vez á todos sus acusado-  
 » res.»

Respondo ademas, que la calumnia es un delito que debe ser castigado por las leyes, y que no puede serlo en virtud de aquellas, que imponen silencio á los ciudadanos por miedo de que no incurran en este exceso; como si se les impidiera salir á la calle por miedo de que no turbasen la tranquilidad ó en ella ó en los caminos públicos, ó como si se les prohibiera hablar por temor de que no injuriasen: todo lo cual es violar un derecho cierto é incontestable para prevenir un mal incierto y de mera presuncion.

Es preciso confesar que tenemos una propension muy natural de alejar de no-

sotros todo aquello que lleva consigo el mas pequeño inconveniente, sin examinar si esta renunciacion precipitada lleva ó no consigo otro mayor. ¿Se pronuncia por los jurados un juicio que parece defectuoso? al instante se pide la supresion de los jurados. ¿Se circula un libelo? al instante se pide la supresion de la libertad de la imprenta. ¿Se hace una proposicion aventurada en la tribuna? al instante se pide la supresion de toda discusion ó proposicion pública. Es cierto que este sistema bien meditado conseguiria su objeto. Si no hubiese jurados, estos no se engañarian: si no hubiese libros, tampoco habria libelos; y si no hubiera tribuna, tampoco habria peligros de extraviarse en la misma. Pero todavía podemos refinar mas esta teoría. Los tribunales, sea cual fuere la forma de su establecimiento, han condenado muchas veces á inocentes; podemos, pues, suprimirlos todos: los ejér-

citos han cometido muchas veces muy grandes desórdenes; tambien podemos segun esto suprimir los ejércitos : se ha tomado el nombre de la religion para cometer algunas atrocidades ; podríamos igualmente suprimirla. Cada una de estas supresiones no hay duda que nos libraria de los inconvenientes que pudieran temerse ; pero en ello solo hay dos dificultades : la primera , que en muchos casos es imposible la supresion : y la segunda , que aun cuando no lo fuese , la privacion que resultaria de esto seria un mal que nos privaria del bien mismo. Pueden suprimirse los jurados , pero con esto renunciamos á la mejor salvaguardia de la inocencia : pueden suprimirse las discusiones públicas ; pero se quita á las naciones sus órganos , se les separa de sus intereses , y se sumerge á todo el cuerpo político en la estupidez. En cuanto á la libertad de la imprenta la supresion no es posible sino en la apariencia. Mil ve-

ces se ha dicho , ( y es cosa triste que lo hayamos de repetir ) que mortificándose en alguna manera la publicacion de los escritos , se favorece la circulacion de los libelos , y se señalan límites á todo lo que puede ser útil ; pero el freno que se ponga , jamas será bastante fuerte para contener el riesgo de lo que es peligroso. No nos engañemos sobre el efecto de las leyes : proponiéndolas , se supone que serán obedecidas , y se llama facciosos á aquellos que tienen la desgracia de prever la desobediencia. Se les acusa de una intencion , porque no anuncian sino un hecho , y nos sorprendemos cuando el hecho se realiza.

Las leyes prohibitivas tienen ademas otro vicio que ya tengo indicado : crean los delitos facticios que se ponen á la par de los naturales , y oscurecen las ideas de la moralidad. La calumnia , la difamacion , las provocaciones á la revolucion son acciones culpables por su na-

turaliza. La publicacion de un libro que no ha sufrido el exámen de la censura, es decir, el acto de manifestar su opinion sin haberla sometido á la de otro, no es un delito sino porque la ley lo ha creido tal. Pero muchos hombres que no hubiesen cometido mas que el primer exceso, arrastrados á cometer el segundo por un sentimiento de independenciam, ó por aquel amor propio inherente á los escritores, que repugna el que se cercene nada de aquello que creen puede conducir al suceso de que ellos se lisonjean, estarán inquietos; é irritados por esta misma inquietud, cometerán á la vez los dos delitos. Es necesario no crear en la sociedad delitos facticios, sino todo lo menos que sea posible; y se hace preciso observar esta regla asi para con los escritores como para con las demas clases, guardándose sobre todo, lo mas que sea posible, de darles el penoso sentimiento que ocasionan las trabas inútiles. Decre-

tad la libertad de la imprenta, y todos los escritores verán en la constitucion que les garantiza sus derechos un poder protector. No hay en Inglaterra un solo hombre, á no ser un loco, que haya escrito contra la constitucion: refrenad la libertad de la imprenta, y los escritores tendrán el freno por un poder hostil; y si por casualidad la constitucion consagra aquella misma libertad, y las leyes la impiden, ellos verán representada en aquella la impotencia, y en estas la arbitrariedad.

Se dirá acaso que yo doy una grande importancia á los escritores; y contestaré que se equivocan: pero antes seria necesario decidir bajo qué punto de vista quiere considerárseles; porque si forman una clase insignificante, ¿á qué tantas precauciones? y si merecen alguna importancia, ¿por qué razon la autoridad no quiere unirlos á su causa, sino que por el contrario los separa de ella y de la